

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

26387 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace público el resultado del procedimiento negociado para otorgar la concesión de la Terminal de pasaje y de carga rodada del muelle de Costa. Ref. del Servicio de Contratación 9/2011.*

El Consejo de Administración de este Puerto, en su sesión celebrada el día 20 de julio del presente año, de conformidad con la propuesta del Director General, adoptó por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos en relación con el procedimiento negociado para otorgar la concesión de la Terminal de pasaje y de carga rodada del muelle de Costa:

"Primero.-Desestimar las alegaciones de ATLANTICA S.p.A. di NAVIGAZIONE, por las razones antes expuestas.

Segundo.-No admitir y en consecuencia excluir la oferta presentada por BALEARIA EUROLINEAS MARÍTIMAS, S.A., por no cumplir los pliegos por las razones indicadas.

Tercero.- Aprobar la adjudicación a ATLANTICA S.p.A. di NAVIGAZIONE del procedimiento negociado para seleccionar al concesionario de la Terminal de pasaje y de carga rodada del muelle Costa, condicionando dicha adjudicación a que la citada compañía presente en forma las subsanaciones que se requieran en relación con los defectos indicados en el cuerpo de la propuesta.

Cuarto.- FACULTAR al Sr. Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona para que verifique el cumplimiento de las subsanaciones que se requieran y, caso de que sea así, formalizar la adjudicación.

Quinto.- DELEGAR en el Sr. Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona la facultad para declarar desierto el procedimiento en el caso de incumplimiento por ATLANTICA S.p.A. di NAVIGAZIONE del requerimiento citado.

De la resolución que, en su caso, se adopte se deberá informar al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona en su más próxima sesión."

Por este motivo, el Presidente de este Puerto, con fecha 29 de julio y en ejercicio de las anteriores facultades acordó:

"Declarar que ATLANTICA S.p.A. di NAVIGAZIONE ha cumplido en tiempo y forma las subsanaciones requeridas y, en consecuencia, que la adjudicación del procedimiento negociado para seleccionar al concesionario de la Terminal de pasaje y de carga rodada del muelle Costa acordada a favor de dicha empresa por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona en su sesión de 20 de julio de 2011 produce plenos efectos."

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el pliego de bases de la licitación.

Barcelona, 1 de agosto de 2011.- El Presidente, Sixte Cambra.

ID: A110062160-1